

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado ruidosamente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 5 Julio.	NEW-YORK..... 10 Julio.
PARIS..... 4 id.	BALTIMORE..... 10 id.
BRUXELAS..... 4 id.	BOSTON..... 10 id.
HAVER..... 3 id.	HABANA..... 4 Mayo.
GENOVA..... 18 Junio.	VALPARAISO..... 18 Junio.
MADRID..... 15 Julio.	RIO JANEIRO..... 21 Agosto.
MALAGA..... 27 Julio.	RIO GRANDE..... 10 set.
AMBERES..... 27 Julio.	BUENOS-AIRES..... 11 set.

A LMANAQUE.—Hoy 16 san Pedro Arburgues y las lla-
gas de san Francisco.—5.º día del cuarto creciente.—El sol sal-
teja las 6 y 11 se pone a 5 las y 49.

ESTERIOR.

Inglaterra.

Cámara de los comunes.—Voto de confianza en el
ministerio.—Sesión del 24 de junio.

El Sr. James Graham (continúa).—Los principios establecidos por lord Howick son los mejores y los mas prudentes. Permitáseme poner en contraste ese consejo con la política seguida por el noble lord luego que subió al poder en 1846. El primer despacho que escribió en 19 de julio de aquel año el Sr. H. Bulwer, ministro en Madrid, es, en mi opinión, una violación de los principios legales contenidos en el consejo dado por lord Grey. Note la cámara que Narvaez estaba entonces fuera del poder, que en la administración se hallaban personas opuestas a Narvaez, y que este jeneral, en la opinión del noble lord, debía responder por todo. No leeré todo ese despacho; pero algunas de sus expresiones son tan fuertes, es tan directa la intervención en los negocios de España, y presenta pruebas tales de la forma en que quería proceder el noble lord apenas volvió a la secretaría de negocios exteriores en 1846, y dió principio á esa sistema de intervención minuciosa en todo lo relativo á nuestros aliados, y especialmente á la España, que en verdad faltaria á mi deber si no leyese un fragmento de ese despacho.

El noble lord entró al ministerio á mediados de junio de 1846; el despacho es datado en 19 de julio, y vea la cámara como S. S. habla de una gran nación. Dice el noble lord:

“La España tiene por lei, un parlamento, pero las elecciones han sido vencidas por la fuerza ó por otros medios.” (Aprobaciones ministeriales.)

Aunque eso sea fuera de esta la forma en que debía dirigirse á la España el ministro de una potencia aliada en época de profunda paz, y cuando mantenía con ella relaciones amigables? (Aprobación de la oposición.)

El noble diputado dijo mas:

“A pesar de esas violencias, apenas se instaló el parlamento, y se manifestó una opinión que no estaba de acuerdo con los designios del gobierno, fué prorogado y después disuelto ese parlamento.

“Hai en España tribunales para procesar á los acusados de crímenes, pero muchas personas han sido presas, desterradas, y aun en algunos casos ejecutadas de muerte, sin la menor intervención de la justicia. Este sistema de violencia y de poder arbitrario parece haber sobrevivido hasta cierto punto a la caída de su autor, y no haber sido abandonado enteramente por los hombres mas moderados que le sucedieron en el poder.”

FOLLETIN.

FLORES

ABROJOS DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL ESCRITA
POR DON FRANCISCO OLIVER.

[Empieza en el número 1,360.]

Los tristes despojos de una mujer ocupaban el puesto de la belleza admirable que en otros tiempos habia arrastrado tras de si estrepitosas aclamaciones.

Era la rosa marchita, que pierde su fragancia, su color, sus hojas.

La condesa de Prez habia conocido que acrecentada su debilidad, iba á llegar muy luego el fin de sus dias, y que el destino entreteja su corona mortuoria.

Entre Vd., dijo la duquesa con acento grave al marques. Allí le esperan á Vd. para recibir el postrer adios de una moribunda.

El marques no pudo articular ni una sola palabra. Parecia que una repentina pa-

Estas expresiones se refieren á Narvaez, que ya no estaba en el gabinete. Sigúese despues el consejo dado por el noble lord á los nuevos ministros:

“Es muy de desear que los ministros de la España vuelvan sin pérdida de tiempo á las vias constitucionales y a la obediencia á las leyes.” (Aprobaciones ministeriales.)

Son por cierto buenos consejos, pero la cuestion es: ¿será posible ó admisible dar consejos en semejante lenguaje al ministro de una potencia independiente. (Aprobación de la oposición.)

Dice mas el noble lord:

“Un sistema de violencia como ese que ha sido observado en la España haria aparecer probablemente la resistencia, aun cuando fuese puesto en practica por el brazo fuerte y voluntad firme del hombre que lo organizó. Cuando empero deja de ser sostenido por la energía de su autor, cuando se procura continuarlo con direccion mas débil y menos osada, es fácil de prever que producirá una revolución, por cuanto, cuando los ministros de la corona no hacen caso de las leyes que garantizan la libertad y seguridad del pueblo, no debe causar sorpresa que el pueblo deje de respetar las leyes que garantan la seguridad de la corona.” (Aprobaciones ministeriales.)

Es muy justo que un ministro inglés haga esta observacion dentro de su esfera. Pero ¿que efecto produce la predicacion de estas lecciones a ministros de naciones independientes, que no están tal vez dispuestos á seguir estas máximas?

Al fin del despacho habia la recomendación de que no fuese comunicado *ex-abrupto* al ministerio español, sino que se le hiciera saber que era aquella la opinion del gobierno inglés. Note empero, la cámara el resultado. El contenido del despacho se divulgó inmediatamente, pues que el señor H. Bulwer, dice el 22 de agosto, en respuesta al noble lord, “que el gobierno francés no habia dejado de sacar ventaja del conocimiento que habia obtenido del despacho de 19 de julio, presentándolo como una declaracion de hostilidad contra el ministerio y contra la forma de gobierno establecida en la España.” (Ogan! oigan!)

Pasaré ahora mientras hablo de la España, de 1846 á 1848. Inmediatamente despues de esa grande convulsion que acabó con la monarquía francesa, volvió el noble lord á dirigir amonestaciones al gobierno español. En aquella época Narvaez, de quien el noble lord hablaba en términos tan deshonrosos, habia vuelto al poder, y la amonestacion, hecha otra vez por intermedio del Sr. Bulwer, era dirigida al propio Narvaez. En esa ocasion, lejos de recomendarle reserva al Sr. Bulwer, se le dijo que comunicase el despacho á la reina madre y al ministerio. Este despacho ya fué discutido en esta cámara. Es datado el 16 de marzo de 1848, y contiene la recomendación de que Narvaez estiende la base de su administración y de entrada en el ministerio á algunos liberales.

Narvaez recibió esta comunicacion con extraordinaria complacencia, y contestó que haria todo lo que pudiese para aumentar la

prosperidad de su país. Llegó empero, á una conclusion diferente de la del noble lord. No dió empleos á ninguno de sus adversarios políticos, y siguió la marcha que el noble lord parece dispuesto á seguir hoy. Aunque en aquella ocasion nada apareciese que perturbase la buena inteligencia, no tardó la política del noble lord en dar por resultado la orden expedida al Sr. Henry Bulwer para salir de la corte de España.

Como hablé de este asunto, y demostré cual es, en mi opinion, el tono impropio que el noble lord adoptó en sus relaciones con las potencias extranjeras, aludiré á su muy reciente reconciliacion con la corte de Madrid.

La nación española, esto es, la nación mas orgullosa del mundo, dió un paso para restablecer las relaciones con este país. Dió una especie de satisfacción por el modo brusco con que el Sr. Henry Bulwer habia sido expulsado de aquella corte, y en la respuesta del noble lord—como si hubiesen hecho algunas objeciones á ciertas medidas del Sr. Henry Bulwer, en relacion al apoyo que se decia daba á los insurjentes contra la reina de España—hizo insertar S. S. una frase por cierto extravagantisima, en la cual dice: “si el Sr. Henry Bulwer, es—tuviera de este lado del Atlantico, seria él, el ministro que yo recomendaria á mi soberana enviase á España.” (Grandes aprobaciones ministeriales, principalmente de los bancos ocupados por el partido de la paz.)

¿Son los amigos de la paz los que dan estas aprobaciones? (Grandes aplausos de la oposición). ¿Son ellos los amigos de la conservacion de las relaciones mas amigables con las grandes potencias de la Europa? ¿Podria pensar alguno que, como medida conciliatoria, la eleccion del Sr. Henry Bulwer, produciria otro efecto que no fuese el de la renovacion de la mayor enemistad? Pasemos á otro asunto.

La otra medida de que me acuerdo se refiere á Portugal, donde muchas veces hemos intervenido. A par de esas medidas está la cuestion de su buen resultado. El objeto del noble lord es apoyar y promover la causa de la libertad. ¿El procedimiento adoptado por el noble lord habrá tenido buen éxito, ya en España, ya en Portugal? ¿Ha conseguido S. S. promover la causa de la libertad civil, y elevar al poder los hombres que mas dispuestos se muestran á poner en practica los principios liberales? En la España aseguró el noble lord el poder de Narvaez, y en Portugal, donde intervenimos activisimamente, y casi á fuerza de armas, en favor del partido liberal, vió el noble lord que este partido repelia unánimemente como ministro á un hombre, y que ese hombre era Costa Cabral. Ahora se dice que en Portugal el gobierno representativo es mas una semejanza que una realidad, y lo cierto es que desde nuestra intervencion es ese mismo Costa Cabral primer ministro de Portugal, y continuará probablemente siéndolo.

Pasaré á tratar ahora del periodo precedente á los grandes acontecimientos de Paris. En 1847 se notaba en toda la Europa una agitacion precursora de ese grande terremoto que derribó la dinastía de Luis

me Vd. mañana porque quiero verla.

XVII.

NUEVOS CRIMENES.

La coincidencia del atentado que se referia en el manuscrito de Ventura, con la muerte de su hijo, causó al arrepentido Arturo una fiebre ardiente, que se alivió pronto por los sollicitos cuidados de su buena vecina Eugenia. Ni una hermana se hubiera esmerado tanto en asistirle. Al contemplarla vertia torrentes de lágrimas que le aliviaban del peso que le oprimia. ¡Es tan agradable tener á alguien á nuestro lado que nos demuestre interés, que calme nuestros males con sus consuelos! Es preciso haber sido desgraciado para apreciar en su justo valor esas demostraciones de cariño por pequeñas que sean. Solo de este modo se puede comprender la diferencia que hay entre los ofrecimientos que se nos prodigan cuando nadamos en la opulencia, y los servicios que se nos prestan cuando la fortuna nos es enemiga.

Una presion de mano, una mirada, una palabra dicha con emoción, basta entonces para reanimar el ánimo abatido. Si los

Felipa. En ninguna parte se manifestaba esa agitacion con tanta fuerza como en la Suiza. Tenia yo empeño en hablar antes de que el noble lord empezara su defensa, porque deseaba mucho que S. S. tuviese ocasion de rectificar cualquier error en que yo por mal informado incurriese; y celebro poder emitir francamente mi opinion en presencia del noble lord, que así tendrá amplia oportunidad de justificarse.

Volviendo pues á la cuestion suiza, diré que en el otoño de aquel año apareció un cisma fatal entre los estados que componen aquella república. A los que formaban el Sonderbund llamaré republicanos moderados; á los demas para ser breve, daré el nombre de republicanos rojos. (No! no!) Si la expresion no os agrada, los llamaré ultra-republicanos. Era entonces ministro de la Francia el Sr. Bois le Comte, y de la Inglaterra, hasta junio, el Sr. Morier. Obraban de acuerdo, y la Francia gobernada entonces por el Sr. Guizot, se inclinaba un poco hácia los republicanos moderados, y deseaba fuesen reprimidos los ultra republicanos. En esta época fué mudado nuestro ministro en la Suiza: el Sr. Peel sustituyó al Sr. Morier.

Era entonces embajador de la Francia en Inglaterra el duque de Broglie, hombre de honor ilustre, de la mayor integridad y de las mayores virtudes públicas y particulares. El Sr. Guizot hizo sentir al noble lord ministro de los negocios extranjeros los males que se debian recelar del estado de las cosas en la Suiza, y sugirió la conveniencia de obrar de acuerdo las dos cortes para acabar con la guerra civil entonces existente.

Esa propuesta del Sr. Guizot no tuvo respuesta, pero en 30 de octubre propuso el noble lord la presentacion de una nota firmada por las cinco potencias. La Francia aceptó luego, y con placer, aquella proposicion, y en 6 de noviembre presentó el duque de Broglie al noble lord la minuta de la nota conjunta.

Entretanto, el peligro de una guerra civil en la Suiza hacíase de día en día mas inminente, y por un despacho del Sr. Peel, datado en 14 de agosto, se vé que por órden del noble lord habia hecho él una comunicacion amigable á la persona que en Berna presidia el partido ultra-republicano. Aquel caballero se habia mostrado muy satisfecho, y pedido una copia de la carta de noble lord. El Sr. Peel, que no tenia instrucciones para dar esa copia, la reusó, pero le leyó la carta, y así fué esto considerado como una comunicacion verbal.

Hablo en vista de las publicaciones hechas recientemente en Francia, y que se refieren á despachos que se hallan en la secretaría de los negocios extranjeros de Francia. Ya dije que la minuta de la nota pacífica fué presentada por el duque de Broglie al noble lord en 6 de noviembre. Desde aquel dia hasta el dia 16 no dió S. S. la menor respuesta; solo en el dia 17 la devolvió, exigiendo ciertas alteraciones. Esas alteraciones debian ser comunicadas á Paris antes de adoptarse, y así fué pasando el tiempo hasta el dia 26, en que al fin se firmó la nota.

En el dia 22 participaba el Sr. Peel al

hombres supiesen cuan poco cuesta hacer penetrar un rayo de felicidad en la lóbrega mansion del desgraciado, fueran mucho menos egoistas, y la piedad seria mas común en la tierra. ¡Cuántas bendiciones se atraerian y cuantos gozos experimentarían con tan solo les hubiera costado alguna demostracion insignificante! Arturo lo experimentó así en aquellos momentos en que todo para él hubiera sido horroroso, si no hubiese encontrado aquella hermana que tan bien supo atajar á tiempo los progresos de la enfermedad producida mas por las sacudidas morales que por el padecimiento físico.

El jóven le decia así:

—¡Cuan bondadosa es usted, Eugenia! Dios se lo premiará, porque esa virtud encuentra siempre su merecida recompensa.

—Calle vd., Arturo: lo que únicamente es un deber de humanidad no merece tales elogios. Lo que he hecho por vd. cualquiera lo haria en mi lugar. ¿Qué merito es socorrer al enfermo. En partir nuestro pan con el que tiene frio? Esto me parece muy natural.

—¿Cómo se conoce que juzga vd. á los

noble lord que el jeneral Dufauré habia avanzado con gran fuerza de Berna sobre Lucerna, donde estaba reunido el Sonderbund, y que esperaba habria en breve una accion jeneral. Esa comunicacion fué recibida por el noble lord el dia 26, es decir, en el mismo dia en que se firmó la nota conjunta. El 27 mandó el noble lord nuevas instrucciones al Sr. Peel. En esas instrucciones preve el noble lord diferentes casos que pueden ocurrir, y entre ellos el siguiente: “Es posible que ‘llegando á Lucerna halleis el Sonderbund ‘disuelto por motivo de una victoria completa ganada por sus adversarios. En ese ‘caso no presentaréis la nota.”

Ahora tenemos un punto que toca realmente, y muy de cerca, al honor de este país. El Sr. Bois le Comte, segun consta de los despachos que existen aun en los archivos de Paris, dijo que en consecuencia de instrucciones particulares del noble lord, ó en consecuencia de comunicaciones que entendió estar en el espíritu del acto que practicó, espidió el Sr. Peel un mensajero al jeneral Dufauré para decirle que apresurase sus operaciones.

Lord Palmerston:—No es verdad.

El Sr. J. Graham:—Ya dije que deseaba hablar antes del noble lord para que S. S. pudiese rectificar algun error en que yo incurriese. El noble lord dice no ser verdad lo que refiero en vista de despachos que existen en el ministerio francés; pero lo que es exacto es que eso se dijo en toda la Europa há mucho tiempo, y que el noble lord nunca desmintió esos asertos.

Cuando discutimos una cuestion que afecta tan de cerca el honor de nuestro país, debemos proporcionar al noble lord la oportunidad de desmentir los asertos á que me refiero. Debo observar, empero, que el gobierno no retiró su confianza, al Sr. Peel. Este caballero fué conservado todavía por algun tiempo en la legacion de la Suiza, y si no me engaño, aun está al servicio de S. M.

Lord Palmerston:—No di semejante órden. (Aprobacion y risas.)

El Sr. J. Graham:—Si el noble lord niega haber dado aquella órden, sigúese que el ministro de la Francia y el ministro de la España, que estaban presentes en la ocasion en que se dice confesara el Sr. Peel haber mandado aquel mensaje, estan convictos, en la opinion del noble lord, de haber faltado á la verdad. (Continuará.)

Rio Grande del Sud.

LA GUERRA—PREPAREMONOS PARA ELLA.

(Artículo cuarto.)

Dicen de Yaguaron con fecha 28 de agosto:

“Mucho se ha hablado por aquí de república; dicen que hai un plan para proclamar de nuevo ese gobierno en la provincia el 20 de setiembre. Combina V. eso con los anhelos que jeneralmente se patentizan, por que el gobierno declare la guerra al Estado vecino; y lo mejor es que dicen ser la revuelta auxiliada y protegida por los orientales. De todo esto lo que me parece deberse concluir es que esos rumores son traídos del otro lado y circulados á propósito demas por sí misma! Dios quiera que conserve vd. siempre esas ilusiones.

—Vamos Arturo; dejemos de filosofar, seria un gran desacuerdo privarnos de ciertos consuelos. Dejemos á los demas que ignoren lo que poseemos, si por fatalidad suya no saben apreciarlo. Descansen Vd. tranquilo esta noche y mañana hablaremos de nuestro porvenir, de esa perspectiva tan halagüeña que nos complace en divisar allá en la lejanía.

—Usted será siempre feliz, porque tiene una alma angelical.

—Adios, amigo mio, adios. Veo que cuanto mas hablamos, peor se hade poner. Se encuentra Vd. ya mejor, y la recaída seria temible. Si algo necesitase, ya sabe que basta una voz para que acuda al momento.

—Es Vd. digna de una corona.

—No, esto no. Quizá seria menos dichosa si se cambiases mis agujas por una diadema.

Eugenia cogió su luz, y recomendando á Arturo que se procurase el reposo que ella estaba segura de encontrar por la satisfacción de su conciencia, se retiró y entornó la puerta.

para colocar al gobierno en estado de perplejidad, á ver si consiguen todas cuantas satisfacciones petulantemente han exigido. Hé ahí lo que me parece; entretanto no se habla de otra cosa."

Otra carta del 29 dice tambien lo siguiente: "Por aquí se desparrañan noticias de una revolucion, que dicen aparecerá el 7 ó el 20 de setiembre, auxiliada por fuerzas orientales. Propálate que para ella se están haciendo invitaciones en la frontera, y añaden tantos otros rumores que claramente demuestran que esto es plan de nuestros vecinos. Lo que ellos pretenden es aterrorizar á nuestra poblacion y crear embarazos al gobierno."

"Me consta que del otro lado han pasado poco á poco para la provincia porcion de emigrados. Conviene que las autoridades, ó los hagan evacuar nuestro territorio, ó los concentren en un lugar donde puedan ser mejor vijilados."

Como verán los lectores, han tomado cuerpo los rumores de una próxima rebelion; rumores fomentados por los emisarios de Rosas y Oribe, y calculadamente esparcidos en las poblaciones de la frontera y de la campaña.

Ya lo hemos dicho una vez, y no nos cansaremos de repetirlo; es escusado que los enemigos del imperio recurran á manejos semejantes. Los riograndenses todos, todos los brasileros, y hasta los extranjeros residentes en la provincia—con la única escepcion de los esclavizados al despotismo y á la suña inquisidora de Rosas y de Oribe— todos hacen un solo voto, todos tienen un solo pensamiento: el de ver llegado el instante en que el gobierno del país se proponga vengar las injurias hechas á la soberania y al honor nacional.

Empero, esos rumores, que Rosas y Oribe pensaron en su desvario pudieran aprovecharles en la arriesgada coyuntura en que se hallan, son un testimonio mas de la proteccion divina en pro de la santa causa del imperio y de la humanidad. Esos rumores vinieron á convencer al gobierno y á las autoridades que es preciso desenvolver activísima vijilancia; que es preciso emplear la mas incansable solicitud y energia para inutilizar los planes del enemigo.

Ese enjambre de emigrados que á la sordina vienen entrando ahora á nuestro territorio; el carácter de que se hallan revestidos los emisarios de Rosas y Oribe; á actividad que se nota en sus relaciones con las fronteras, y de un punto para otro de la provincia, todo eso reclama de parte del gobierno y de las autoridades, las medidas mas eficaces para afirmar la confianza pública, y asegurar la suerte del imperio.

Rejistramos hoy un acto de la presidencia (1), que contiene las mas adecuadas disposiciones para neutralizar los planes de los enemigos de la patria. Si las órdenes del Sr. Pimenta Bueno, consignadas en ese documento, fuesen religiosamente observadas, mucho se habrá conseguido en el empeño glorioso de mantener ilegas la honra y la soberania nacional.

Tal vez hubiese alguna conveniencia en declarar los nombres de nuestros beneméritos compatriotas, que Rosas y Oribe inculcaban en que son dócil instrumento de sus maquinaciones republicanas. Mas, si por un lado eso seria escitar el pundonor de su nacionalidad, de su patriotismo, y encender aun mas la noble indignacion de que se hallan poseidos para con los bárbaros verdugos de la vida y propiedad de los brasileros, fuera tambien eso una ofensa irrogada á esos briosos riograndenses, cuyos nombres solamente deben asociarse á empresas gloriosas, y nunca ser desdorados por el negro tizon de la calumnia, como á tanto podría darse lugar, si acaso fuesen sus nombres mencionados.

Lamentamos que el Brasil haya sido arrastrado por el extranjero á las estremidades de la guerra; lloremos desde hoy la sangre generosa que ha de regar el terreno donde va á ser desagraviada la gloria de la patria. Pero con tanta mayor confianza prevenimos la victoria señalada de las armas nacionales, cuanto es la certeza de que entre los mas bravos de nuestros bravos siempre tendrán el primer lugar esos mismos brasileros á quienes Rosas y Oribe intentan hacer sospechosos de alta traicion á los ojos del país.

La lucha no puede tardar: día mas día ménos, el desengaño de decidir á Rosas y Oribe á dar al imperio las satisfacciones que exijimos, y el desengaño de obtener de ellos las que reclaman con la audacia de despótico dominador, han de hacer resonar en la provincia la alarma de guerra.

Estemos pues preparados para ella, y cada uno de nosotros sea el soldado mas fiel, y por eso el mas valiente. Ante esa reso-

lucion, ante los recursos inagotables del imperio, nada hai que recelar. La victoria ha de ser nuestra. (D. do Rio Grande).

INTERIOR.

Secretaria de la H. Asam-
blea de Notables.

Setiembre 16 de 1850.

La H. A. de Notables, se reúne mañana 17 del corriente, á las 6½ de la tarde, para darle cuenta de una nota del Presidente de la República.

AVISO OFICIAL.

Las 4 propuestas que se presentaron el 14 del corriente á la comision de amortizacion y rescate, se consideraron válidas, y su valor escrito era de \$11,578 775 reis.

De esta suma se ha amortizado—
Parte del documento A cola N. 47,
de Junio, de.....\$970
Saldo id id A id 1851, N. 38, de
Marzo, de.....1000
El id id id N. 43, de
id id.....2000
Parte del id A id id N. 47, de
id id.....178 775
y parte del id B id id N. 51, de
Junio, de.....485

Pesos—4633 775

Montevideo, 17 de setiembre de 1850.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 17 DE 1850.

Aunque hemos tenido la paciencia de leer los dos artículos del papel cerril, fecha 6 del actual, no hemos tenido la suerte de hallar en ellos nada sólido, que nos escuse ante nuestros lectores por el fastidio que les causaríamos con un analisis detenido de ellos.

El uno es referente al asunto de los fusilados Martinez y Romero. Pero no se crea que hai en él analisis, apreciacion, raciocinio, nada. Habla furiosamente de la fuga de Guzman, injerta calumnias y hechos estraños al asunto, é insulta á varias personas: pero no hace caso de lo que sobre ese punto dijimos; porque parte del supuesto de que las autoridades facilitaron esa fuga. Discurriendo de ese modo, esto es, empujando por dar como cierto lo mismo que debe probarse, es como se lisonjea de vencer.

Quiere que se enjuiciase al comandante del Cerro; cuando uno de los hechos que resultan mas esclarecidos en el proceso, es que aquel atentado, que, por otra parte, no exijia para nada el conocimiento ni intervencion de aquel, fué meditado y ordenado por Guzman, y ejecutado por Romero y los otros. Quiere tambien que se enjuiciase al capitán de puerto, con cuyo conocimiento, dice, fué la Chata á traer el ganado; cuando la declaracion del dueño y patron de esta, cuya palabra acusadora de sí mismo, vale al menos tanto como la desnuda del escritor cerril, cuando esa declaracion, repetimos, acredita que la Chata salió subrepticamente, sin noticia ni permiso de ninguna autoridad. Y no diga que esa declaracion es convenida para salvar al capitán de puerto; porque de todos modos, desde que fulte ese dato contra éste, y sea mas bien á su favor ¿en qué se basaria entonces ese ridiculo juicio? ¿En el testimonio del Defensor?

Estrañamos no haya exigido que se nos enjuicie á nosotros tambien, como á cómplices; pues no solo cuenta, sobre su acreditada palabra, que es incompleta la relacion que hicimos del proceso, sino que asegura que nosotros, *malvados*—asi nos llama—hemos desplegado "el evidetísimo empeño de justificar á los bárbaros asesinos del Cerro." Para decir esto, cuando se tiene delante lo que escribimos, se necesita, en verdad, una desvergüenza no comun, sino eminentemente rosista. ¿Si será de este mismo temple y valia lo que supone mos que escribirá tambien acerca del proceso de Biribilla! Pero ya se vé: el caso es aporrear que hai algo que decir, y que algo se dice.

Por lo demas: en cuanto á los fusilados, mira eso con indiferencia, y hasta desprecio. Ya lo esperábamos. ¿Qué es la vida de dos hombres para la jente del Cerro?

Entre tanto: estos caballeros que no se dan por satisfechos con solo dos cabezas, que exigen mas juicios y mas castigos ¿no nos dirán si ellos han publicado alguna vez una relacion, aunque sea incompleta del juicio seguido ¡ni á uno solo! de los perpetradores de tantos espantosos crímenes cometidos en sus dominios, desde 1843? ¿Han fusilado jamas ni castigado, al menos públicamente, á ninguno de ellos? ¿Tocaban, por ventura, el mostrarse exigentes á este respecto á esos hombres manchados y culpables, que conservan á su lado, obsequian, contemplan, miman al infame Cabro-

ra, notoriamente asesino alevoso y atroz?... Pero dejemos esto.

El otro artículo es de otro jénero: Cuanto al tratado Le Prédour, se reduce en sustancia á sostener que estamos en absoluta ignorancia de su contenido, atento el hecho de que no insertamos una copia de él. Seria antilógico el argumento, aun siendo exacto ese hecho, mucho mas cuando no lo es. ¿No hemos dicho hasta el fastidio, que es el mismo—tantas veces copiado y publicado—de 1849, con algunas variaciones que tambien hemos detallado? Pero nada nos importa lo que el Defensor crea sobre esto.

Vuelve á hablar—y bien orijinalmente—sobre la peticion á la *asamblea francesa*, promovida por ciertos franceses en Buenos Aires. Dice que puede ser que estos no conozcan—y así lo supone él (el Defensor)—las clausulas del tratado; mas que no por eso puede decirse que obran sin convicciones: que él no ha visto la peticion, y aun duda "de que en ella se pida la aprobacion del tratado por la bondad de sus clausulas" y que entiende que lo que solicitaran "será que el gobierno de la república francesa se arregle de una vez en este negocio, segun lo reclama la justicia y lo exigen sus propios intereses."

Esto da compasion. Ya antes el Defensor dislocó la cuestion, suponiendo que la peticion es al *gobierno*: respondimosle que era á la *asamblea*, lo cual es muy distinto; y ahora, desentendiéndose de ello, dice siempre al *gobierno*.

¿Mas qué se pide á este segun el Defensor? No precisamente que apruebe el tratado porque sus clausulas sean buenas, sino que se arregle de una vez, como lo exigen la justicia é intereses franceses. ¡Lucida y oportuna seria tal peticion por cierto! ¿Pues no está celebrado ya el tratado y por consiguiente arreglado ya el negocio? ¿No sostiene el Defensor que el Sr. Le Prédour ha procedido en esto con arreglo á órdenes precisos? Siendo así, seria una soberana impertinencia, un proceder de niños, el salir pidiendo á un gobierno que haga aquello mismo que ha nueve meses mandó hacer, y que ya está hecho; y seria un insulto el decirle que proceda como lo exigen la justicia y su interés.

De consiguiente la peticion, á no suponer locos ó zonzos á los signatarios, no es ni puede ser esa, sino la de que se apruebe lo que aquí se ha hecho. Esto si es lógico y comprensible. Mas eso, solo puede solicitarse de la *asamblea*; porque seria absurdisimo el solicitar del gobierno que apruebe lo que él mismo mandó ejecutar, y se ha ejecutado en todo segun sus voluntades: seria solicitar de él que se apruebe á sí mismo.

Ahora bien. El solicitar de la asamblea que sancione ese acto, cuando los solicitantes ignoran—como lo dice el Defensor—la bondad de sus clausulas, y cuando, por lo tanto, no pueden estar convencidos de que en él se hayan consultado la justicia y los intereses de la Francia, es un proceder disparatado, sin convicciones, y que puede llegar á ser hasta desleal hacia su patria.

Escribimos lo que precede hace dos dias; y despues hemos visto el número siguiente del papel cerril, en que hace como si se contrajera al asunto de Biribilla, al que llama *sacrificado*: pero entre tanto, no se contrae. La razon es clara. Ese proceso, que muestra aun al mas ciego que en el Cerrito hay un *Presidente* que manda *enletrinar* imprentas, suceso que al instante trae á la memoria que antes habia hecho *asesinar* al Doctor Varela; ese proceso, decimos, era asunto muy delicado y vidrioso, para que osara profundizarlo el cómplice é instigador de esos crímenes, que escribe el Defensor.

En su virtud, dice que se ocupará—y ni aun eso hace—de las observaciones que nosotros emitimos. Mas eso es disparatado; pues al mismo tiempo advierte que "se aparta del analisis de la causa en que no puede entrar." ¿Y por qué? Porque *ninguna fé le merece* el relato de ella que hicimos. Bien está. Mas desde que, sea por la razon que sea, se prescinda del proceso, ya falta la base, faltan los hechos, y no pueden ser adecuadamente rebatidas nuestras observaciones, que arrancan de ellos.

Así es que se esparce en suposiciones, insultos y divagaciones, que no hacen al asunto; pero entre tanto, olvida decir, y lo rogamos lo haga: Si Oribe ó Rosas sorprendieran á un Biribilla ¿habrian dejado de *sacificarle*? ¿lo habrian hecho *previo* juicio? ¿habrian publicado el proceso?

Esperamos su respuesta.

Como digno apéndice á la ciertísima relacion del capitán Theveneau; como débil muestra de la veracidad con que escriben á Europa los rosistas del Plata; como prueba irrefutable de la buena fé de los diarios federales de ambas orillas, que reproducen

con ufania tan verídicas relaciones, al mismo tiempo que dicen que en Montevideo no se escribe sino imposturas para alucinar en Europa; presentamos el siguiente fragmento de carta, dirigida á la *Presse* de Paris, el 25 de marzo, por un titulado negociante francés, establecido en Buenos Aires. La tomamos de la *Gaceta* de Rosas, de agosto 14, que la reproduce con el objeto de acreditar mas y mas sus veracisimas páginas.

"Montevideo está casi desierto: casi toda la poblacion indijena está con Oribe en el Cerrito, Buceo, y otros puntos del interior. En cuanto á la poblacion extranjera, las tres cuartas partes han pasado aquí; y puedo asegurar á V. que no existen mas de seiscientos franceses, de toda edad y sexo, incluso los pocos que figuran en la lejion, y que defienden la plaza. Comprendido todo, la guarnicion cuenta apenas mil ó dos mil hombres, escoria de todas las naciones, á tal punto que, aun en medio del día, no está uno seguro en su casa; por lo que, tan luego como se pone el sol, cada uno se encierra y encastilla en ella, y la ciudad queda siendo presa de los bandidos que se titulan sus defensores."

Todo esto es perfectamente cierto. Aquí nadie trabaja, ni atiende mas que á cuidarse en su casa, ni huele la calle, ni por consiguiente come. ¡La calle! ¡imposible! Nadie aprécia en tan poco su vida. ¡Con que aun dentro de su casa nadie está seguro, ni aun en medio del día! Eso de salir de noche ¿para que es hablar? Apenas se pone el sol, todos se encierran y encastillan en sus casas. La cosa no es para menos. ¿Pero qué resulta de ahí? Lo que es natural. Resulta que los bandidos que se titulan defensores de la ciudad, hacen entonces segura presa en ella: bien que presa en poco dura y pesada, como que consiste en las piedras de la calle, los postes, las paredes &c., pues todo lo demas se halla encastillado. Y este mismo trajin se repite noche á noche. Y gracias á que de cuando en cuando algunos virtuosos de los del Buceo y Cerrito, vienen de allá á custodiar la pobre ciudad; aunque por distraccion asesinan á escritores públicos y hacen presa en las imprentas.

Solamente una inadvertencia ha padecido el respetable autor de esta preciosa carta, y ha sido el explicar el *pur se muove* de Montevideo; porque todo eso, por sentido, es muy cierto: pero no deja de picar la curiosidad por saber como es que, entre tanto, subsiste un pueblo en semejante condicion.

Nosotros sospechamos que el sagaz y reflexivo autor de la carta, no ha querido meterse en honduras para explicar aquel prodijio, á causa de que, de hacerlo, resalta con mas viveza el fulminante cargo que brota de esos renglones contra el desnaturalizado Oribe.

Efectivamente. *Es atroz* en S. E. el presidente que teniendo un ejército argentino y catorce mil orientales—amen de vasos, negros prófugos brasileros, canarios y demas que no son escoria, sino flor y nata de las naciones—y sabiendo que los bandidos titulados defensores de Montevideo, escoria de las naciones, son apenas mil á dos mil, mire con tan cruel indiferencia el espantoso estado y los acerbos sufrimientos de su capital.

Pero si Oribe es altamente criminal de un modo, tambien lo es de otro el gobierno de Montevideo. ¿Qué hace que no ruega al presidente Oribe le mande de auxilio á Cabrera, Arvelo, Paéz, y demas virtuosos ciudadanos que merecen toda la confianza de S. E.? O si desgraciadamente no pudiésemos S. E. desprenderse de jeyas de que tanto necesita ¿porqué no acude al magnánimo Rosas, para que le facilite una parte de su policia? Entonces los habitantes de Montevideo podrán respirar, podran desencantillarse, podrán salir á medio día, y aun podrán tal vez, protegidos por la policia de octubre de 40 y de abril de 42, hasta salir de noche; con tal empeño, de precaucionarse con un corbatin de fiero y una cota de maila, porque ¡quien maltra misas hubo! y ademá que la cabra siempre tira al monte.

Mas haga el gobierno lo que haga, no dejaremos por eso de tributar las mas sinceras gracias al respetable negociante francés que ha venido á ilustrar la historia contemporanea con ese inimitable documento, digno rival de la relacion de viaje del capitán Theveneau.

Fuimos favorecidos ayer con el *North American and U. S. Gazette* de Filadelfia, fecha 11 de julio. En él encontramos la triste noticia del fallecimiento del presidente Taylor. El Sr. Millard Fillmore, presidente del senado, pasó la siguiente comunicacion á la legislatura—

"Washington, julio 10 de 1850.

"Conciudadanos del senado y cámara de representantes, tengo que llenar el doloroso deber de anunciaros que el Todo Poderoso se ha servido llamar á sí á Zacarías Taylor, último presidente de los Estados Uni-

dos, que falleció anoche á las 10½, en medio de su familia, y rodeado de sus amigos; estaba reposado y en completa posesion de sus facultades. Entre sus últimas palabras están estas, que pronunció con toda claridad: *Siempre he hecho mi deber: estoy pronto á morir. Mi único pesar es por los amigos que dejo.*

"Habiéndonos anunciado, conciudadanos, esta tristísima pérdida, y al asegurarnos que ningun corazon ha sido penetrado de mayor pesar que el mio, réstame decirlos que propongo este día para prestar en la sala de la cámara de representantes en presencia de ambas cámaras del congreso, el juramento prescrito por la constitucion y poder entrar á cumplir los deberes que este suceso hace recaer en mí.

"MILLARD FILLMORE."

Despues de esto se nombró una comision del senado y otra de la cámara de representantes para que se acercasen al Sr. Fillmore, y le anunciase que ambas cámaras le aguardaban para que fuese á prestar el juramento, que en efecto prestó; pasando en seguida el siguiente mensaje:

"Conciudadanos del senado y cámara de representantes. Un gran hombre ha caído entre nosotros, y toda la comunidad es llamada á un duelo jeneral. Recomendando á ambas cámaras del congreso adopten aquellas medidas que en su discrecion puedan ser propias á llenar con las debidas solemnidades las exequias funebres de Zacarías Taylor, último presidente de los Estados Unidos; y significar así la grande y afectuosa veneracion del pueblo americano por la memoria de un hombre cuya vida ha tenido dedicada al servicio público; de un hombre cuya carrera en las armas no ha sido superada en utilidad y brillantez; de un hombre que ha sido tan recientemente elevado por la no solicitada voz del pueblo, á la mas alta autoridad civil en el gobierno, que él administró con tanto honor y ventaja para su país, y por cuya repentina muerte tantas esperanzas de futura utilidad han sido esterilizadas para siempre. A vosotros, senadores y representantes de una nacion en lágrimas, nada puedo decir que mitigue el pesar que os oprime: á vosotros apelo para que me ayudeis bajo las circunstancias que me rodean en el cumplimiento de los deberes que por mucho que puedan oprimirme, me atrevo á afrontar; con que el que tiene en sus manos los destinos de las naciones, me dotará de las fuerzas necesarias para la tarea, y desviará de nuestro país, los peligros que se recelan por la gran calamidad que nos ha sobrevenido. A cualesquiera medidas que la sabiduria de ambas cámaras sugiera, adecuadas á esta triste ocasion, estaré pronto á prestar mi concurso.

"MILLARD FILLMORE."

Respecto del nuevo magistrado de la Union, el citado periódico se espresa así:

"Hemos dicho que considerando las criticas circunstancias de los tiempos, nadie puede llenar completamente el puesto del héroe de Buena Vista; nadie puede reparar completamente su pérdida para este país. Así lo decimos por que así lo creemos y sentimos, en comun con la gran mayoría de nuestros conciudadanos; y estamos seguros de que nadie siente mas esto que el mismo que es hoy llamado á llenar el puesto vacante. Sin embargo, en medio del dolor que la muerte del jeneral Taylor ha causado, es consolador saber que la posicion que ultimamente ocupó en los negocios públicos, ha sido asumida por un hombre de la mayor integridad, de innegable patriotismo, y de tales miras políticas que podrá asegurar al país prosperidad y paz, al menos hasta donde alcance su accion. Millard Fillmore es un whig de austeros y conocidos principios; amigo decidido de la proteccion de nuestra industria; dedicado á la Union, á su felicidad y á su gloria, y hombre de probada habilidad y fidelidad. Aunque representando un partido, será fiel á los intereses de la nacion; y sosteniendo la politica vasta, sabia, y justa del presidente Taylor, se asegurará la estima y afecion del pueblo. En medio de nuestro dolor por la irreparable pérdida del hombre grande y bueno que se ha alejado de nosotros, es una reflexion grata la de que las insignias oficiales han recaido en un hombre que merece ser su sucesor."

El jeneral Taylor murió de 66 años.

El ministerio, al anunciar oficialmente la muerte del presidente, entregó su renuncia al vice presidente Fillmore. Sin embargo continuaria el gabinete hasta la clausura de la sesion del congreso.

Se nos favoreció ayer con el *Contribuyente* de Cádiz, fecha 20 de julio, con fechas de Madrid hasta el 15.

La reina Isabel seguia en el estado mas satisfactorio de salud. El casamiento del conde de Montemolín con la hermana del

(1) Es aquel cuyo extracto publicamos el 14. C del P.

rei Fernando de Nápoles, tuvo lugar el 3. El corresponsal de la España, con fecha 4 de la parte del suceso a este periódico en esos términos. "Escribo a Vdes. de prisa para anunciarles que el matrimonio de la princesa Carlota con el conde de Montemolin se ha celebrado ayer. El Sr. duque de Rivas que recibió ayer instrucciones de su gobierno por el vapor Castilla, fue al instante a palacio, y conferenció con el rei largo rato. Supongo que nada satisfactorio resultaría, puesto que el embajador ha pedido sus pasaportes, y los espera para marchar inmediatamente en el vapor. Deja aquí un encargado de negocios, cosa que sienten todos los de la embajada; pues seguramente no puede quedar aquí con dignidad ningún español que tenga carácter oficial, y mucho menos permanecer sobre la puerta de la embajada las armas de España. Dné a Vd. por último que este enlace ha negociado la duquesa de Berni, con desaprobación de la familia real, excepto el rei y la novia, que naturalmente teniendo 30 años, no la faltaban ganas de contraer matrimonio. La duquesa tiene mucho ascendiente sobre el rei, y ademas habia puesto en juego el influjo del confesor del monarca. En los contratos matrimoniales no se le han dado al novio mas títulos que el de conde de Montemolin."

Las cortes no habian sido disueltas todavia, pero se esperaba que lo serian de un momento a otro. El general Pavia habia salido el 16 para Canarias, adonde le destinaba el ministerio, de cuartel. Cartas de la Habana recibidas en Madrid, la presentan en grande ansiedad por decirse de público, que el general Lopez preparaba otra invasion en la isla de Cuba. A propósito de esta noticia, el periódico ministerial la Epoca, cree que nada ha resuelto todavia el gobierno español, respecto de la institucion de un vireinato que por lo que se vé es determinacion que se tiene en vista.

Por real decreto de 10 de julio, se concede al ministerio de comercio instruccion y obras públicas un crédito de sesenta mil reales, con destino a los gastos que se ocasionen en la esposicion de industria española que debia verificarse en Madrid el 1.º de noviembre de 1850.

La asamblea francesa adoptó el 11 el proyecto de ley conservando el estado de sitio en Pointe à Pitre, y haciéndolo estensivo a los demas establecimientos de la colonia, a escepcion de la isla de San Martin.

Los fondos públicos franceses se cotizaban el 13 en Paris: 3 p 3 a fr. 57. 55: 4 p 3, 74. 60 y 5 p 95. 70.

Las cámaras inglesas votaron el dia 9 un mensaje de pésame a S. M., manifestando su profundo pesar por la pérdida de S. A. R. el duque de Cambridge. Votado ese mensaje, se aprobó otro para la duquesa viuda.—Los restos mortales de sir R. Peel han debido ser colocados en su sepultura el dia 9.—El gran jurado del tribunal criminal de Londres ha declarado que hai lugar a proceder contra Roberto Pate por haber pegado a la reina.

—Parece que se van a construir al rededor de Milan 14 fuertes, que esten dispuestos de modo que se puedan defender entre si, y proteger tambien a la ciudad. Por otra parte, dicese que el viaje de Radetzki a las fronteras lombardas ha tenido por objeto hacer tan difícil el paso del Tesino como lo es el del Po, levantando fortines desde Sesto Calendo hasta la reunion de ambos rios en las cabezas de puentes y en otros sitios.—La Concordia de Turin inserta, pero sin responder de su autenticidad, una nota diplomática, que supone dirigida por el cardenal Antonelli al ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, en contestacion a la que el consul británico, Trevertonne, habia pasado sobre las reclamaciones que el gobierno ingles hace al romano.

—Las noticias de Malta del 2 anuncian que la reaparicion del cólera tenia sumamente conternada a la poblacion. La enfermedad solo habia atacado al rejimiento 44, acuartelado en Florian. La ciudad gozaba de buena salud. El número de personas atacadas ascendia a 82, de las cuales habian muerto 60.

NOTICIAS VARIAS.

POBRES MEDICOS.
En la legislatura del Estado de Mississippi se ha presentado una proposicion aboliendo la costumbre de recetar en latin, y pidiendo la sancion de una lei que obligue a los médicos a escribir las recetas en inglés puro y legítimo. Hasta ahora han acostumbrado los médicos de estos mundos de Dios, siempre que se les ha presentado la árdua tarea de recetar un purgante, escribir las palabras abreviadas de "Sulph. Magn.," seguidas del número de onzas que se requiere y del signo "I" y "Aq. Fol. Rosar.," seguidas del signo de onzas y luego

"VII" A continuacion viene la direccion: "Cap. coch. mag. quæcum hor." ¿No es esto delicioso? Traducido al inglés y luego del inglés al castellano, significa toda aquella algarabía: "Una onza de sal de Epsom y ocho onzas de agua de rosa; tómese una cucharada cada hora." A esto se reduce aquel latin incomprensible para el vulgo, y santas pascuas. Ahora bien, se quejan los boticarios de que si se llaman las cosas por sus propios nombres, su virtud desaparecerá, el prestigio de la medicina se lo llevará la trampa, y los médicos y boticarios morirán indispensablemente de hambre, pues no cabe en cabeza humana el creer que se necesita de muchos Esculapios para recetar sal de Epsom y agua de rosas. Otra razon no menos evidente es la de que mui pocos se persuadirian de que medicamentos tan comunes y sencillos pudiesen tener virtud curativa. Muchos hay que a las puertas de la muerte tomarian con entera fé una dosis de "Sulph. Magn. Aq. Fol. Rosar.," y mandarian a pasear al médico que les recetase la misma cosa sin valerse del latin, es decir si la receta estuviere concebida en estos términos: "una dosis de sal de Epsom en agua de rosas."

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAÑAR.—DIA 16.
Manuel Frias, 72 bultos quesos del pais, 106 bultos yerba de la sierra. 37 barrilitos almidon.

Jaime Crucet, 343 cajones jabon, 17 bolsas lentejas, 15 pipas vino.
Gradin 15 sacos pabito, 1 cajon pinceles.
Juan Quevedo, 168 cuñetes grasa de chanco.

Brosar, 2 cajs. mercancías, 1 id. libros. Scotti y Mazzini, 5 bolsas maiz.
S. Dauber, 1 saco pasas, 1 arroba tocino, 1 arroba azucar, 1 cajon velas de sebo, 1 tarrito con 10 libras manteca, 1 saco fariña, 16 libras de cola.

Juan B. Capurro, 24 cajones fideos, V. Roquera, 2 bultos ajos, 2 bolsas cebollas, 1 barrica idem.

Pablo Duplessis, 1 barrica harina, 3 canastos cerveza, 1 cajon quesos. 1 barril vinagre, 2 id. muestras.

Eberhard, 118 cajones jabon, 10 sacos lentejas.

Luis Bula, 7 bolsas quesos.

DESPACHO DE ALMACENES.—DIA 16.
Smith Hermanos y Ca. 1 cajon con 50 piezas zarazas angostas.
Shaw Brothers, 3 cuñetes puntillas de zapatero.

Usher y Coelho, 88 barric. tierra romana. Manuel Gonzalez y Ca. 50 rolls, tabaco. Carlisle Smith y Ca. 4 fardos con 200 piezas lienzo con 6000 yardas.
José Ruete, 44 barricas harina francesa, 200 bolsas id. 300 bolsas porotos de Chile.
Leonardo Rodriguez, 60 cajones velas de sebo.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA DIA 16.
Berg, gol. brasilero *Hermia*.

HAN CERRADO REGISTRO.—DIA 16.
Malvinas bergantin brasilero *Virginia*, por W. Fry.

MARITIMA.

ENTRADAS.—DIA 16.
New York, el 25 de junio, y de Pernambuco el 1.º del corriente, vapor americano *Commodore Preble*. 361 ton. capitán Ballard, 25 trip, a Southgate y Ca. en lastre: con destino a California.

Marsella, el 20 de junio, Tenerife el 26 de julio, bergantin frances *Virginia*, 160 ton. capitán Denans. 13 trip. a la orden, con cargamento general y destinado a Buenos Aires.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 15.
Martin Garcia, el 12. pailebot nacional *Italiano*. 12 ton. patron M. Garibaldi, a la orden. con 20 carradas leña, 6 id. carbon.

SALIDAS.—DIA 16.
Brasil, bergantin ingles *Elizabeth Buckhan*. Rio Grande, bergantin goleta italiano 2.º *Rosario*.

PRONTOS A SALIR.—DIA 16.
Brasil, bergantin austriaco *Vinko*. Patagones, bergantin ruso *Maria*. Malvinas, bergantin brasilero *Virginia*. Rio Grande, bergantin italiano 2.º *Benedicta Maria*.

LLEVAN BALIJA.
Buenos Aires, vapor americana *William J. Pease*, hoy hasta las 4 de la tarde en el escritorio del Sr. D. Juan Nin.

Publicacion Solicitada

Sr. Redactor del Comercio del Plata.
Ya que Vd. se ha ocupado del famoso Martiniano Chilavert, cuyos hechos han dejado tan desagradables recuerdos en esta ciudad y en su campaña, siento que se haya escapado uno de ellos a su memoria o a su noticia—Permítame vd. un lugarcito para recordarlo brevemente.

Vd. recordará que el bárbaro asesino de Buenos Aires, a quien Martiniano sirve hoy de rodillas, ha llamado *incendiario* al jeneral Rivera. ¿Sabe Vd. el origen de esto? Chilavert.

Cuando despues del desastre del Arroyo Grande, estaba nuestro ejército campado en el Quengay, Martiniano sujetó al jeneral la idea de que abrasase todo el pueblo de Paisandú, a fin de que las tropas argentinas no tuvieran despues donde alojarse. Batalló mucho sobre esto, y alegaba lo que

habian hecho los rusos en Moscon, y que lo mismo debiamos hacer aqui &c. &c. Al fin Rivera accedió, y se empezó el incendio por las casas del puerto. Pero finalmente, una persona que estaba en esos momentos con el coronel Luna, le representó con viveza los males é inutilidad de la medida: el coronel dirijió una carta al jeneral haciendole presente todo esto; y en el acto fué revocada la primera orden, y se contuvo el fuego, que no habia causado todavia grandes estragos.

Creo que no está por demas el hacer que este incidente figure en la biografia de Martiniano.

Soy de Vd., servidor y lector.

UN TESTIGO.

AVISOS.

TEATRO.

FUNCION A BENEFICIO DE LA SEÑORITA CAROLINA MERRA.
El domingo 22 de setiembre.

PRIMERA PARTE.

- 1 Sinfonia a toda orquesta.
- 2 Romanza de *Lucrécia Borgia*, música de Donizetti, por la beneficiada.
- 3 Duo de *Lucrécia Borgia*, por la beneficiada y el señor Sentati.
- 4 Cavatina de *Nina paeza per amore*, música de Coppola, por el señor Sentati.
- 5 Cavatina *Recuerdo del primer amor*, música de Vento, por la beneficiada.

SEGUNDA PARTE.

- 1 Sinfonia por la orquesta.
- 2 Cavatina de la *Norma*, música de Bellini, por el señor Sentati.
- 3 Duo de la *Norma*, por la beneficiada y el señor Sentati.
- 4 Cavatina de *Masnaderi*, música de Verdi, por la beneficiada.

Se dará principio a las 8 en punto.

Tales la funcion en la cual voi a tener el honor de presentarme por primera vez al pueblo de Montevideo: mas que en mis esfuerzos, tengo confianza en su generosidad para el éxito de mi trabajo. Complacerlo será todo mi empeño; y merecer y conquistar sus aplausos, será toda la gloria a que aspire. CAROLINA MERRA.

Las aposentaduras se venden en la casa de la beneficiada, fonda del Vapor, altos.

Estracto de la Loteria de la Caridad, Jugada el 16 de Setiembre de 1850.

Letra P negra.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	16969	5	61	2518	15
2	11038	5	62	3817	5
3	16301	5	63	6322	5
4	11033	5	64	12059	10
5	5351	5	65	3502	5
6	17463	5	66	8979	5
7	15172	5	67	6735	10
8	12726	5	68	6234	5
9	17414	5	69	10713	5
10	12297	5	70	3052	15
11	12368	5	71	5573	5
12	12706	5	72	8030	5
13	8246	5	73	12798	5
14	17070	50	74	10840	10
15	5294	10	75	4434	10
16	10054	5	76	17886	5
17	13116	5	77	11662	0
18	13118	5	78	5203	5
19	10329	5	79	10420	5
20	3009	5	80	6531	5
21	4579	5	81	9086	50
22	8486	5	82	8794	5
23	10641	5	83	5144	5
24	7653	5	84	3416	5
25	8114	5	85	12799	15
26	5807	5	86	16015	5
27	15920	5	87	6266	5
28	10899	15	88	16927	25
29	4447	10	89	3671	15
30	12401	5	90	16776	5
31	11295	5	91	14200	10
32	15488	5	92	9087	5
33	14846	5	93	8601	5
34	17712	5	94	6470	5
35	11285	10	95	10916	5
36	7804	15	96	8823	5
37	14955	5	97	10102	5
38	7709	5	98	8964	5
39	8365	5	99	8084	5
40	16638	5	100	3614	10
41	6082	5	101	8029	5
42	4866	100	102	6295	5
43	16656	25	103	4432	5
44	2320	5	104	11252	5
45	12895	5	105	17645	10
46	14192	5	106	12035	5
47	5868	5	107	15438	5
48	12177	5	108	17316	25
49	8973	5	109	8617	5
50	7761	5	110	4592	5
51	16484	5	111	8069	5
52	12759	15	112	16019	5
53	14360	25	113	17362	5
54	16430	5	114	6332	5
55	12563	10	115	9871	5
56	4825	5	116	14618	5
57	4762	5	117	14289	500
58	10248	5	118	7758	5
59	10092	5	119	17410	5
60	2066	15	120	11376	5

La extraccion de la loteria letra Q negra tendrá lugar el lunes 23 de Setiembre a las once del dia. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes o cualquier otro accidente que se alegue.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Una cartera con vales, recibos, cuentas y otros papeles privados que parecen de importancia para su dueño, existe en este departamento. Se avisa al público a efecto de que el interesado concurre. Montevideo, setiembre 17 de 1850.

La casa que jiraba bajo el nombre de Saturnino Celis y Ca. cesó desde el dia seis del presente, y jira bajo el nombre de Saturnino Celis quedando este encargado de cobrar y pagar todas las cuentas pendientes en plaza. Montevideo setiembre 16 de 1850. José Alberti. Saturnino Celis.

Junta de Higiene Pública. Con esta fecha ha prestado D. Juan Vergé ante la corporacion un examen de flebotomia y merecido la unanime aprobacion; queda por consiguiente habilitado para ejercer su profesion.—Gabriel Mendoza. s 16—3 p.

Hai una familia que desea adquirir un piano: la persona que lo tenga para ese objeto, puede dirijirse a la botica de W. Cranwell, calle del 25 de mayo. s 16—3 p.

D. Juan Hubert vende su establecimiento de armeria en la calle del Cerito No. 150 antes de M. Monet, las personas que tienen alianza arma ó otro efecto en su poder tengan la bondad de sacarlos en el espacio de seis dias. s 16

La funcion lirica que debió tener efecto el domingo 15, fué suspendida por indisposicion de la Sra. Carolina Merea, y con previo permiso de la autoridad tendrá lugar el próximo domingo 22 en los mismos términos.

Consulat Général de France à Montevideo. Le capitaine Le Mettez, commandant en dernier lieu le trois-mats barque française *La Zilia* a besoin d'une somme de 4,000 piastres plus ou moins pour subvenir aux frais occasionnés par le sauvetage du dit navire et de son Chargement. Le Gage sera le Chargement provenant de la *Zilia*, devant être transporté immédiatement au Havre par le navire l'Alfred.

Les personnes qui voudront faire des offres pourront prendre connaissance du Cahier des Charges déposé à la Chancellerie du Consulat General de France ou l'adjudication aura lieu le vendredi 20 setiembre 1850 à midi. s 16—5 p.

Edicto Judicial, Por mandato del Juzgado ordinario de este departamento, por el presente y por última vez, se cita, llama y convoca a los acreedores del concursado D. Juan P. Fabares para que por sí, ó apoderados legalmente constituidos, comparezcan a la sala del indicado Juzgado el dia veintuno del corriente mes de una a dos de la tarde para considerar en junta la solicitud que ha hecho el síndico del antedicho concursado; bajo apercibimiento de que, cualquiera que sea el número de los que concurren, se resolverá, y parará a los insistentes el perjuicio respectivo. Montevideo, setiembre 14 de 1850. PEDRO DE LATORRE. Escribano público.

On sale—A large assortment of *Rouland and Son's* first rate perfumery received from London—Lavender Water, Hair Wash, Rozeda, and others fragrant extracts; inexhaustible salts for headache, perfumed marrow, and genuine Jamaica pomatum, Cold cream of roses, Almond and Naples Soap for shaving Sand Soap, &c. &c. At calle Zavala, No. 27, along side to San Francisco. s 5—15 p.

El cirujano dentista PEDRO BOURG, anuncia respetuosamente a sus amigos y al público, que ha determinado prolongar por algun tiempo mas su residencia en Montevideo. Agradeciendo la liberal acogida que ha merecido mientras ha ejercido aqui su profesion, espera por el esmero que pondrá en todos los ramos del dentista, que continuará mercedo aquella. Acaba de recibir un nuevo surtido de los mejores dientes minerales y tambien los instrumentos mas perfectos que actualmente se usan. Estará pronto siempre a hacer cuantas operaciones se le exijan; haciendo un descuento liberal a los indijentes, y extrayendo gratuitamente dientes a los pobres. Sus numerosos favorecedores y los facultativos de esta ciudad pueden acreditar su esmero y habilidad en todos los ramos del dentista.—Oficina núm. 144 calle de Misiones, esquina del Rincon segundo piso. a 6—60

En la calle de Zavala número 27, al lado de San Francisco, se ha sacado un completo surtido de camisas de Irlanda rica, a la moda y perfectamente trabajadas; de Irlanda regular, de algodón francesas con vistas de hilo, y de algodón mecánicas, de madras fino y regular, de medio patacon a un peso, y de colores a 4 reales, calzonzillos completos de buen hilo a peso, de piel asargada a seis reales, y de lienzo a medio patacon, medias finas, crudas, sin costura y de colores &c. Perfumaria surtida, cajas para polvos a pataca, mamaderas de vidrio, a 2 reales, y otros muchos artículos a precios equitativos.—Allí mismo se hará per encargo ropa blanca de la calidad y dimension que se pida sin alteracion de precios. s 2—15 p.

CANTOS A MAYO leídos en la Sesión del Instituto Historico Geografico Nacional el 25 de Mayo de 1844 contiene las composiciones de los señores:—D. Estevan Echeverría, Francisco Acuña de Figueroa, José Rivera Indarte, Luis L. Dominguez, Bartolomé Mitre, Alejandro Magrinos, José María Cantilo, Hilario Ascasubi.

Se han recibido unos pocos ejemplares de esta importante obra y bastante rara en el dia, que se encontrarán a venta en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232, 1 tomo de mas de 200 páginas, precio 3 pesos. s 14—3 p.

Obras de D. Estevan Echeverría que se encuentran en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232, *Dogma Socialista de la Asociacion Mayo*, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año de 1837, precio 1 patacon; *Manual de Enseñanza Moral* para las escuelas primarias del Estado Oriental, medio patacon; Archivo Americano, 4 patacon; *Avellaneda*, poema en tres cantos, con muchas notas históricas, 12 reales; *La guitarra* 6 primera página de un libro, poema en 4 partes a patacon; *Los consuelos*, medio patacon, *Rimas*, 4 patacon; *Insurreccion del Sud de la Provincia de Buenos Aires en Octubre de 1839*, poema con notas y documentos, 6 reales fuertes.

Roga-se a Sr. Manuel N. Portela que tenga a bondad de comparecer en la Legación de Brasil para negocio de su interesse. s 14—3 p.

Nuevo método de enseñanza del idioma francés. En el interés de facilitar el conocimiento de este idioma, a las personas que deseen contraerse a su estudio; he formado un breve y razonado sistema de enseñanza facilísimo de retener en la memoria y suficiente para asegurar que en seis meses pueda el discípulo hablar y escribir el francés correctamente. Se dan lecciones particulares, y si es necesario se estableció una academia de las 4 a las 6 de la tarde en la calle del 25 de Mayo núm. 99, recibirá ordenes el preceptor que ofrece al público sus servicios desde las 10 hasta las 5 de la tarde. s 6—13 p. Silveiro C. Pareillaud.

SE VENDE. Una chacra de la propiedad de la señora Da. Dolores Sandoval de Zelia situada en el lugar denominado Lomas de Zamora, en el partido de los Quilmes jurisdiccion de la ciudad de Buenos Aires y distante de esta 2 leguas y media compuesta de un terreno de ciento treinta cuerdas cuadradas de 150 varas cuadradas, de una casa de material compuesta de diez y nueve y media varas largo por once varas de ancho y cuatro y media de alto que dividen siete piezas, con un corredor al frente de ocho varas largo y cuatro anchos sostenido por dos pilares: todo el edificio con sus correspondientes alfileres, maderas fuertes; techos de tres hileras, enladrillados de baldosa, revocos y blancos correspondientes y ventanas de rejis de hierro, un rancho pared de material techo de paja compuesto de veinete y cuatro varas de largo, seis y media de ancho y tres de alto; tirantillos de pino, con dos corredores; estos de 16 postes de Randubai, soleras de pino, cumbrera de puma, que dividen 4 piezas y 4 mojonetes; un horno de amasar, dos palomares, dos pozos de balde calzados de material, corral y chiquero con sus correspondientes maderas, grandes alfalfares y pastales, 4,500 alamos, 115 membrillos, nogales, perales, naranjos frutales, pinos, y como cien arboles las frutas buenas diversas, 148 acacias grandes, 181 arboles olivos, varios retazos pl ntas, guindos que forman bosques, paraísos, cercos de apindá, sauces y otras especies de arboles que se hallan a la orilla de los zanjados, 6,400 pies de arboles monte de fruta comun, corte de dos años; 6,300 idem corte de un año, 300 cuerdas de zanjados que circulan la quinta, animales &c. Se advierte que lo expresado es conforme con el inventario hecho en setiembre del año 1847 y que dicho establecimiento hoy contiene muchos adelantos y mejoras que no se espresan.

Las personas que se interesen en la compra de dicha chacra, vean con el apoderado de la propietaria D. Francisco Susini, calle del 25 de Mayo núm. 41, el cual tiene facultades para hacer cualquier clase de transacion que mejor convenga a la propietaria. a 28—15 p.

REMATES.

Por Courras Smith y Ca. REMATE DE MUEBLES Y OTROS OBJETOS. En su casa calle del Sarandí No. 149. Hoy martes 17 del presente, a las 11 de la mañana se venderán a la mejor postura por orden de los Sres. Sarrañ y Bernarbig y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos provenientes de la sucesion del Sr. Tranchet, a saber: 1.º Hermoso reloj de sobremesa con figuras de bronce, 1 id. id. dorado con música y figuras que juegan a la vez, 1 hermoso cuadro con reloj y música, 1 par mecheros de bronce de seis luces, 4 pañuelos de cachemir ricos, 2 piezas paño fino, 1 cajon conteniendo un surtido completo de botones y hebillas para sastres.

ACTO CONTINUO.

Se venderán por liquidacion de cuentas, 3 barricas echillos de saladero, mecheros y candeleros de platin, cucharas de composicion, 16 lavatorios con piedra marmol y su guarnicion de porcelana correspondiente, 2 pares mecheros de platina inglesa, 3 cajas instrumentos de cirugía, varios cuadros, tapos de billar, braceros de platina, y otros muebles que se pondrán a la vista.

POR LOS MISMOS.

REMATE DE MERCADERIAS. En su casa calle del Sarandí núm. 149. El miércoles 18 del corriente, a las 11 de la mañana, se venderá a la mejor postura un surtido general de artículos por conclusion de facturas—Su portador consiste en: Brines franceses blancos y de colores, muselinas lisas, idem pintadas, pañuelos de algodón guarda de color, idem de seda y algodón, idem de reboso de seda de ocho cuartas, idem de cambril estampados, muselinas bordadas, paños merinos, colonias para chalecos, jeneros para pantalones de varias clases, tafetanes franceses, sargas id., paños finos; chalecos de barje, pañuelos de granadinas, medias de color, papel de cartas rico, idem para esquelas, brochos surtidos, pañuelos de cambril bordados, esterillas para adorno, jenero para chaleco, corbatas de raso y tafetan, abanicos de niña, granadas bordadas de oro, velos de blondi, id. de punto negro, pañuelos de algodón negro, pañuelos de algodón bordados, vestidos de muselina imitacion del tarlatan, encajes de hilo, y porcion de otros artículos que se pondrán a la vista.

Por Rafael Ruano. REMATE DE MUEBLES. En su casa calle de las Piedras No. 74. El miércoles 18 a las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda de cantidad de muebles nuevos y usados por aumentarse sus dueños del pais, el detalle se dará por los carteles.

ACTO CONTINUO.

Por mandato del Sr. Juez de intestados, pertenecientes a la intestada Da. Maria Cirica Lapiente. 1 docena sillas de esterilla, 1 sofa de caoba, 1 cómoda de id., 1 ducha jacaranda, 2 mesas de arriño, 2 mesas ordinarias, 1 caja de caoba con colchones &c., 1 escalera, ropa de uso y varios otros objetos.

Por mandato del Sr. alcalde ordinario y por cuenta de quien corresponda: **Para los fundidores**

IMPORTACION.	IMPORTATION.	IMPORTS.	IMPORTAÇÃO.	POR DROS.	PRECIOS.	OBSERVACIONES.
Los precios son con derechos pagos.	Prix, avec les droits d'entree acquités.	Prices, duty paid.	Os preços são com direitos pagos.		de á	
Perotos de Chile,	Haricots du Chili	Beans, Chilian,	Fleijo de Chile	arroz	24 ½	650 700 venta
Id. de Brasil e India blancos.	Id. blancs de Franco et d'Italie ..	Do. French Indian, white	Id. de Franca e India, blancos ..	—	550 600	Id
Id. del Brasil de colores.	Id. de diverses couleurs du Brésil.	Do. Brazilian, colour.	Id. do Brasil, de cores	—	500 550	
Quesos de Holanda, grandes.	Fromages de Hollande grandes	Cheese, Large Dutch.	Quesos de Holanda, grandes	libra	31 ¼	240 250
Id. " " " redondos.	Id. id. ronds.	Do. Round	Id. " " " redondos.	dozen.	—	12 400 faltan
Id. de Francia.	Id. de France	Id. de French	Id. de Franca.	—	12 400	
Id. de Gruyère.	Id. de Gruyère.	Do. Gruyère.	Id. de Gruyère.	libra	—	200 250
Sal de Cabo Verde (precio bordo).	Sel des Iles de Cap Vert (prix à bord)	Salt Cape Verde, (on board)	Sal de Cabo Verde. (precio a bordo).	libra	—	fi nominal
Id. de Cadix y Lisboa (id. id.).	Id. de Cadix et de Lisbonne, id.	Do. Cadiz, and Lisbon	Id. de Cadiz y Lisboa.	—	—	
Sietas del Paraguay y Corrientes.	Cutres tannés (Cordões de Corrientes).	Tanned hides, Paraguay y Corrientes	Soldo del Paraguay y Corrientes.	una	31 ¼	5 600
Id. del Brasil superiores.	Id. del Brasil 1.ºe. quality.	Do. " " " " " " " " " " " " " "	Id. del Brasil.	—	4 200	
Tabaco negro del Janeiro.	Tabac noir de Rio de Janeiro.	Tobacco black, Rio Janeiro.	Tabaco Baependy.	arroz	—	última venta
Id. " de Santos.	Id. id. de Santos.	Do. " Santos.	Id. de Santos.	—	—	poca aceptación
Id. de hoja de la Havana.	Id. de la Havane.	Do. leaf, Havana.	Id. de folia, de la Havana.	21 ½	4 400 9	poco consumo
Id. " de Corrientes.	Id. de Corrientes.	Do. " Corrientes.	Id. " Corrientes.	—	3 400 3 600	
Id. " id. de Bahia.	Id. de Bahia.	Do. " Bahia.	Id. " Bahia.	quintal.	—	9 400 abundante
Id. " de Virginia.	Id. de Virgine.	Do. " Virginia.	Id. " Virginia.	—	13 14	última venta
Id. de muscat.	Id. de muscat.	Do. Cheewing.	Id. de muscat.	—	8 9	abunda
Té Perla.	Thé perle.	Tea, Green Perla.	Shá Perola.	libra	—	400 450
Id. Imperial.	Id. Imperial.	Do. Imperial.	Id. Imperial.	—	300 350	
Id. Negro en paquetes de ½ lb.	Id. noir en paquets de ½ livre.	Do. black in ½ lb packages	Id. preto em embrulhos de ½ lb.	—	320 320	
Tonico en barriles.	Lard en barils.	Bacon in barrels	Tonico en barris.	arroz	—	1 700 abundante
Id. " " " " " " " " " " " " " "	Id. " " " " " " " " " " " " " "	Do. " " " " " " " " " " " " " "	Id. " " " " " " " " " " " " " "	—	2 400	
Trigo superior americano.	Froment des Etats Unis 1.ºe. quality.	Wheat superior, United States.	Trigo superior americano.	fanega	31 ¼	6 200 6 400
Id. " chileno.	Id. du Chili " id.	Do. " Chilian.	Id. " de Chile.	—	6 200	Sin operacion
Id. caudal.	Id. (caudal).	Do. finest quality.	Id. caudal de.	—	7 400	
Velas de esparto de 4, 5 y 6 lb.	Bougies blanches de buche.	Candles spern taura to alvato.	Velas de esparto de 4, 5, y 6 lb.	libra	19 350	450
Id. Estéreo.	Id. Estéreo.	Do. " " " " " " " " " " " " " "	Id. de composición.	—	—	
Vinagre francés refinado.	Vinagres de France raffiné.	Vinegar, French refined.	Vinagres frances refinado.	pipa	31 ¼	83 40
Id. español.	Id. d'Espagne.	Do. Spanish.	Id. Hespaul.	—	25 26	poca venta
Vino tinto de Tarragona superior.	Vin rouge de Tarragone 1.ºe. quality.	Wine, Tarragons, superior.	Vinho tinto de Tarragona, superior.	—	48 400	última venta
Id. regular.	Id. id. regular.	Do. " " " " " " " " " " " " " "	Id. " regular.	—	48 40	Id
Id. de Marsella.	Id. id. de Marseille.	Do. Marselles.	Id. de Marsella.	—	44 44	
Id. de Cete y Sicilia.	Id. de Cete et Sicille.	Do. Cete and Sicily.	Id. de Cete e Sicilia.	—	44 44	
Id. de Burdeos superior.	Id. de Bordeaux 1.ºe. quality.	Do. Bordeaux first quality.	Id. " de Bordoës, superior.	casco	—	fracionando
Id. " " " " " " " " " " " " " "	Id. " " " " " " " " " " " " " "	Do. " " " " " " " " " " " " " "	Id. " " " " " " " " " " " " " "	—	44 25	habible
Id. " " " " " " " " " " " " " "	Id. id. Facon, en cascos.	Do. " " second "	Id. " " Facon.	—	21 400 22	id id.
Id. " superior embot.	Id. id. en bott. 1.ºe. quality.	Do. " superior in bottles.	Id. " " sup. engrafado.	dozen.	—	3 100
Id. " regular " " " " " " " " " " " " " "	Id. id. id. 2.ºe. id.	Do. " second quality "	Id. " " reg. " " " " " " " " " " " " " "	—	2 100 2 200	estado regul
Id. " Sauterne.	Id. de Sauterne en bouteilles.	Do. Sauterne in bottles.	Id. " de Sauterne.	—	3 100 3 200	
Id. Malaga dulce.	Id. de Malaga.	Do. Sweet Malaga.	Id. de Malaga dulce.	pipa	—	última venta
Id. " seco.	Id. id. sec.	Do. White.	Id. " seco.	—	48 48	id
Id. Frontignan.	Id. de Frontignan.	Do. Frontignan.	Id. Frontignan.	dozen.	—	1 700
Yerba paraguayana.	Herbe mate du Paraguay.	Yerba mate, Paraguay.	Erva mate do Paraguay.	arroz	24 ½	12 1300 escasa
Id. de Matagorda.	Id. de Matagorda.	Do. " Matagorda.	Id. " Matagorda.	—	—	2 600
Id. de Enayagua.	Id. de Paranaçu.	Do. " Paranaçu.	Id. " Paranaçu.	—	1 500 1 500	poco consumo

IMPORTACION de frutos del pais del 16 de agosto al 12 de setiembre de 1850.					
ARTICULOS IMPORTADOS.					
AGUITE		CERDA		CUEROS	
de lobo		@		vacuos	
barrajes,					
ASTAS				CUEROS	
novy vac				vac salado,	
CARNE				CUEROS	
conservada				becerro,	
en barriles,				CUEROS	
CEBADA				puro sal,	
@				CUEROS	
				carrero,	
				CUEROS	
				curtidos,	
				CUEROS	
				de nutria	
				libras,	
				CUEROS	
				de cabra	
				CUEROS	
				de lobo,	
				4220	
				CUEROS	
				Tigre,	
				CUEROS	
				diferosos,	
				GRASA	
				de vaca	
				195	
				GRASA	
				puro cur	
				LANA @.	
				PLUMAS	
				avarias,	
				SEBO @.	
				346	
				TABACO	
				de hoja @	
				SUELAS	

Lo especial de nuestra situación a consecuencia del este

AVISOS.

MEDICO DENTISTA.

[illegible]

PILDORAS DEPURATIVAS

.....

— 13 —

de recomendar as suas *Fuerras depurativas*, como o melhor remedio que neste paiz tem apparecido.

“Rio de Janeiro, 20 de agosto de 1849.

Assignado: José Ignacio de Avellar, cuya assi.

Se venden en la botica de D. L. R. Barodi

CIPALES MEDICOS DE AMERICA.

maba mas que zarzaparrilla: y no hace mas que
semanas que nos vino á ver y á contarnos su h
ria. Bra lo mismo que si hubiese resucitado

Edido: las úlceras de que estaba lleno se le ha-

Tejera; para tratar ocurran a la nueva ciudad de los Andes No. 77. s 9—8 p.

ENFERMEDADES DE LA BOCA E

los que tienen la probabilidad de limpiar y curar todas las enfermedades que sobrevienen en la boca dejando dientes y encías en el estado mas completo de sanidad: viva calle del 18 de Julio No. 1

immediato a la botica del Indio. s 10—30 p